

2026



Comisión de Personal

CANDIDATA

Propuesta

MARÍA ISABEL RIOS CASTIBLANCO



Profesional Universitario
Dirección Local de Educación - Chapinero

- Administradora Pública
- Abogada Especialista en Derecho Penal y Procesal Penal
- Estudiante de Maestría en Derecho Disciplinario y Sancionatorio.

2026





Fortalecer la gestión del talento humano, garantizando procesos transparentes, equitativos y centrados en el bienestar y desarrollo de los servidores de la entidad.

Propuesta



COMPROMISO

Ejercer la representación de los servidores públicos con criterio técnico, independencia y responsabilidad, garantizando que cada actuación de la Comisión de Personal se ajuste estrictamente al ordenamiento jurídico y contribuya al fortalecimiento institucional.

Candidata a la Comisión de Personal

2026

Propuesta de Trabajo

De acuerdo con lo previsto en el numeral 2° del artículo 16 de la Ley 909 de 2004, concerniente a las funciones de la Comisión de Personal, me permito presentarles mi propuesta de trabajo:

EJE 1. Transparencia y Defensa del Mérito



1. **Seguimiento al concurso**, proceso de encargos y provisión de empleos.
2. **Socialización clara de las decisiones** de la Comisión de Personal.
3. **Acompañamiento a los funcionarios** en procesos de evaluación del desempeño.
4. **Creación de una ruta de orientación** para reclamaciones y derechos de carrera.

EJE 2. Bienestar Laboral y Clima Organizacional



1. **Identificación de problemáticas laborales** recurrentes (carga laboral, estrés, evaluación concertada, entre otras).
2. **Articulación con el área de talento humano** para impulsar acciones de bienestar y formación.
3. **Promoción de espacios de escucha activa** con los servidores.
4. **Impulso de estrategias de prevención** del acoso laboral.

EJE 3. Comunicación Efectiva y Participación



1. **Creación de canales de comunicación directa** (correo, formularios, reuniones).
2. **Informes periódicos de gestión** de la Comisión de Personal a los servidores.
3. **Espacios de participación** para recoger inquietudes y propuestas.
4. **Respuesta oportuna y clara** a solicitudes de los servidores.

EJE 4. Vigilancia y Garantía de Derechos



1. **Seguimiento a situaciones que puedan vulnerar** derechos laborales.
2. **Acompañamiento en procesos administrativos** relacionados con carrera.
3. **Promoción del debido proceso** en todas las actuaciones.
4. **Trabajo articulado con instancias de control** cuando sea necesario.

Propuesta



“Transparencia, bienestar y mérito al servicio de los funcionarios de la SED”

María Isabel Ríos Castiblanco

Candidata a la Comisión de Personal

2026



Gracias por su apoyo.

Candidata a la Comisión de Personal - 2026 -2028